

Apellidos y nombre	DNI
Moral Fuentes, Francisco Daniel	25.977.524
Pino Lozano, Encarnación	31.205.593
Pla Barniol, César	51.644.893
Rincón Almendral, Enrique	25.049.979
Rojas Mateos, Antonia	24.806.695
Valcárcel Alcázar, María Luisa	5.113.535
<i>Turno de promoción</i>	
Ayala Moscoso, Guadalupe	75.642.320
Díez de los Ríos Degado, Trinidad	24.755.042
Guerrero del Río, Carmen	41.888.353

12278 RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, así como la letra que indica el orden de actuación de los opositores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en las bases 4 de las Resoluciones de esta Universidad de 10 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de marzo), por las que se publican las convocatorias de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga, turnos libre y de promoción interna.

Esta Universidad ha resuelto:

Primero.-Publicar las listas de excluidos a las citadas pruebas que figuran en el anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-El orden de actuación de los opositores se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «L», de acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado de la Función Pública, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero.

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores del turno libre para la celebración del primer ejercicio el día 29 de junio de 1986, a las nueve horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, sita en la avenida de la Estación, sin número (El Palo).

Quinto.-Los opositores del turno de promoción interna son convocados para la celebración del primer ejercicio el día 5 de julio, a las nueve horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, sita en la avenida de la Estación, sin número (El Palo).

Sexto.-Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Málaga, 7 de mayo de 1986.-El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Excluidos pruebas selectivas Escala Administrativa UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Apellidos y nombre	DNI	Causa
<i>Turno libre</i>		
Bilbao Espinosa, Ignacio José	25.066.935	I
Campo Kustner, Victoria V. del	25.076.000	M
Cid Torres, Nieves	33.386.260	M
Garrido Garrido, Ana	25.055.256	M
González Cordero, José	24.843.008	M
Gutiérrez Díaz, Lourdes	25.083.256	M
López García, María José	24.171.778	M
Raya Aranda, Francisco	24.874.532	M, N
Sánchez García, Gabriel	24.868.632	M
<i>Turno promoción</i>		
Hevia-Aza Fernández, Alfonso	10.527.159	L
Jiménez Gracia, María Isabel	24.855.307	L

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Lupián Cobos, Juan Manuel	25.055.380	L
Pino Blancs, María del Carmen	-	K, M
Reché Bersabe, Rosalía	36.959.726	L

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- A) No tener cumplidos los dieciocho años el día 1 de marzo de 1986.
- B) Tener más de sesenta y cinco años cumplidos el día 1 de marzo de 1986.
- C) No tener dieciocho años cumplidos el día 1 de marzo de 1986 y carecer de la titulación académica exigida.
- D) No tener dieciocho años cumplidos el 1 de marzo de 1986 y no consignar el documento nacional de identidad.
- E) Carecer de la titulación académica exigida.
- F) Carecer de la titulación académica exigida, no consignar el documento nacional de identidad y no hacer constar la fecha de nacimiento.
- G) Carecer de la titulación académica exigida y no consignar el documento nacional de identidad.
- H) Carecer de la titulación académica exigida y no hacer constar la fecha de nacimiento.
- I) No hacer constar la fecha de nacimiento.
- J) No hacer constar la fecha de nacimiento y no consignar el documento nacional de identidad.
- K) No consignar el documento nacional de identidad.
- L) No pertenecer a alguno de los Cuerpos o Escalas señalados en la base 2.2 de la Resolución de 10 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), no tener destino en propiedad en la Universidad, ni reunir los requisitos de antigüedad y titulación exigidos en el Orden del Ministerio de la Presidencia de 6 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).
- M) Fuera de plazo.
- N) No abonar los derechos de examen.
- O) No abonar los derechos de examen y no consignar documento nacional de identidad.
- P) No abonar los derechos de examen y carecer de la titulación académica exigida.
- Q) No haber presentado el impreso original de la solicitud para las pruebas en el Registro de la Universidad.

12279 RESOLUCION de fecha 9 de mayo de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 15 de abril de 1986 para designar, por el Consejo de Universidades, los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titulares y suplentes.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
Resolución de fecha 10 de julio de 1985 «Boletín Oficial del Estado» del 30)

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES» (PLAZA NÚMERO 21)

Comisión titular

Presidente: Don Celestino del Arrenal Moyua, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Rafael Calduch Cervera, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Alejandro Rodríguez Carrión, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Don Ramón Paniagua Redondo, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.